

De: Ercilia del Carmen Barrios Florez [<mailto:ebarrios@transcaribe.gov.co>]
Enviado el: Miércoles, 01 de Diciembre de 2010 11:34 a.m.
Para: 'DEPARTAMENTO LICITACIONES'; 'licitacionportal@transcaribe.gov.co'
CC: 'Enrique Chartuni Gonzalez'; 'Jose Alfaro'
Asunto: RE: PETICIÓN DE APLAZAMIENTO DEL CIERRE DEL PROCESO TC-LPN-004 DE 2010
Importancia: Alta

Respetados señores;

En el día de ayer publicamos en la página web de la empresa y en el SECOP la adenda No. 6 a los pliegos de condiciones y la resolución No. 421 del 30 de noviembre de 2010, mediante la cual prorrogamos la fecha de cierre del proceso de contratación que nos ocupa.

Los vínculos de tales documentos son los que se suministran a continuación:

<http://www.transcaribe.gov.co/documentos/Licitaciones%202010/TC-LPN-004-10/7.%20DOC%20PLIEGOS/ADENDA%20No%206.pdf>

<http://www.transcaribe.gov.co/documentos/Licitaciones%202010/TC-LPN-004-10/7.%20DOC%20PLIEGOS/421%20MOD%20%20CRONO%20PATIO%20PORTAL.pdf>

Atentamente.-

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6664429 - ext. 126

"AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a gerencia@transcaribe.gov.co"

De: DEPARTAMENTO LICITACIONES [<mailto:departamentolicitaciones@gmail.com>]
Enviado el: Martes, 30 de Noviembre de 2010 02:30 p.m.
Para: licitacionportal@transcaribe.gov.co; Ercilia del Carmen Barrios Florez
Asunto: PETICIÓN DE APLAZAMIENTO DEL CIERRE DEL PROCESO TC-LPN-004 DE 2010

Sres. **TRANSCARIBE**

Buenas tardes.

Mediante la presente solicitamos aplazar el cierre del proceso del asunto, por lo menos en 15 días calendarios. La anterior petición la sustentamos en el alto volumen de información publicada, la cual requiere una revisión y un análisis profundo, esto trae como beneficio para ambas partes, la presentación de una propuesta óptima y ajustada a los requisitos y exigencias requeridas en el pliego de condiciones.

Agradecemos la atención prestada y quedamos en espera de una pronta respuesta.

Dpto. de licitaciones

CONSORCIO PATIO PORTAL